

COMUNICADO

Ciudad de México, 2 de abril de 2020.

Apreciado padre de familia o tutor:

Por haber entrado en la fase 2 de emergencia sanitaria, por el COVID 19, la S. E. P. dispuso oficialmente, extender el periodo de suspensión de actividades hasta el 30 de abril, por lo que NO lo haremos el día 20 como lo habíamos informado.

Al respecto le comunicamos que del 20 al 30 de abril, cada maestro seguirá trabajando en línea, reiterando que la Dirección de cada nivel estará al tanto de las actividades que se lleven a cabo y atendiendo las inquietudes o dudas que en algún momento tengan.

Al mismo tiempo le invitamos a sumar esfuerzos para coadyuvar en la medida de lo posible, para que su hijo(a) cumpla en tiempo y forma, ya que de eso dependerá su evaluación de 2º. Periodo en Bachillerato y 5º. Periodo en Secundaria.

Sabemos que lo que estamos viviendo es difícil y está fuera de nuestro control, pero hagamos lo que sí esté en nuestras manos, sigamos los protocolos de salud para evitar cualquier tipo de contagio, y lo más importante, confiemos en Dios, tomados de su mano saldremos adelante.

A t e n t a m e n t e,

Ma. Concepción Ruiz Solano,

Directora General.

